



MENDOZA, 18 SEP 2012

VISTO:

El EXP-FIN: 10695/2012, en el que se tramita la adscripción del alumno Enrique Ignacio MAFFEZZINI YOUNG como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Química Orgánica", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria 49/98-CD.

Que el señor MAFFEZZINI YOUNG es alumno regular de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

El Plan de Labor fijado por la Profesora Titular de la mencionada asignatura, Ing. María Silvina VIDELA.

Lo informado por la Dirección de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adscribir, por el término de UN (1) año, a partir del 1 de agosto del año 2012, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, al señor Enrique Ignacio MAFFEZZINI YOUNG (Legajo 9716), en la asignatura "Química Orgánica", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente adscripción, el Profesor Titular de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 372

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA